

i ASIGNATURA JUEGOS MOTORES

Código	41120004
Titulación	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y D ...
Módulo	MÓDULO II: FUNDAMENTOS Y MANIFESTACIONES DE ...
Materia	MATERIA II.2 MANIFESTACIONES BÁSICAS DE LA M ...
Curso	1
Duración	PRIMER SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6
Teoría	4
Práctica	2
Departamento	C132 - DIDACTICA DE LA EDUCACION FISICA,PLAST..

✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

El alumno/a con nacionalidad distinta a la española debe poseer el B1 en español.

- Carácter presencial de la asignatura.
- Código ético: las conductas de "plagio" en las actividades teóricas y prácticas son éticamente reprobables. Asimismo las conductas irrespetuosas hacia los miembros de la comunidad universitaria están fuera del código ético de esta asignatura.

Código Seguro de verificación:NLjQ5o5Uz2dchK66QMzEPw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019	
ID. FIRMA	angus.uca.es	NLjQ5o5Uz2dchK66QMzEPw==	PÁGINA	1/12



NLjQ5o5Uz2dchK66QMzEPw==

Recomendaciones

Participación activa en clase.
 Consultar bibliografía.
 Entrega de trabajos en las fechas previstas.
 Consultar información en Campus Virtual.

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1.	El alumno es capaz de conocer el origen, evolución, características y taxonomías del juego motor.
2.	El alumno es capaz de utilizar el juego motor como recurso didáctico y como contenido de enseñanza.
3.	El alumno es capaz de conocer, experimentar y valorar las posibilidades del juego en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
4.	El alumno es capaz de diseñar juegos a partir de los objetivos de la sesión y los recursos disponibles.

COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CBB8	Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana	GENERAL
CBB9	Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana	GENERAL



Id.	Competencia	Tipo
CEE1	Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanzaaprendizajerelativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales ycontextuales de las personas	ESPECÍFICA

CONTENIDOS

Tema 1.- El calentamiento. Formas jugadas. Cuento motor.

Tema 2.-Taxomnomías y teorías del juego.

Tema 3.- Características del juego. Intereses lúdicos de los alumnos.

Tema 4.- El juego como medio educativo. El juego dentro de la sesión de Educación física.

Tema 5.- El juego motor según el contenido.

Tema 6.- Juego libre y juego educativo. Formas jugadas y juegos deportivos.

Tema 7.- Juegos populares y tradicionales

Tema 8.- Sesiones de juegos para las Unidades didácticas de Educación Física.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

Código Seguro de verificación:NLjQ5o5Uz2dchK66QMzEPw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/12



NLjQ5o5Uz2dchK66QMzEPw==

Tipo de evaluación: continua

Examen:

Se debe reflejar adecuación, claridad, coherencia y precisión de las respuestas.

Asistencia:

Dado el carácter presencial de la asignatura, recogido en la memoria del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se considera la asistencia a clase imprescindible dado que ni el aprendizaje consolidado ni su comprobación son posibles sin ella.

Las faltas, justificadas o no, más allá del 20% (20% de las sesiones teóricas y 20% de las sesiones prácticas) establecido o la carencia de trabajos solicitados impedirán la superación de la asignatura y la presentación al examen de evaluación continua.

El/la alumno/a que no haya cumplido con el porcentaje de asistencia y/o suspendido la evaluación en su primera convocatoria podrá presentarse a la oficial del siguiente semestre y siguientes en un examen global de la asignatura consistente en una o más actividades de evaluación. Así las asignaturas del primer semestre podrán realizarla a partir de junio y las del segundo a partir de septiembre. En ningún caso esta evaluación global podrá suponer penalización/reducción en la nota obtenida.

(Art. 2 del Reglamento que regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz aprobado en Consejo de Gobierno, 21 de junio de 2016, BOUCA 212).

Trabajos:

Se requiere elaboración/presentación de diferentes trabajos recogidos en la ficha de la asignatura. Deberán ser aprobados con independencia de la prueba de examen. Se valora el nivel de búsqueda, profundización y desarrollo de los trabajos propuestos individuales y grupales.

Imposibilidad temporal para realizar las prácticas:

En casos justificados por lesión u otra causa médica que no permitan la realización de las actividades prácticas el alumno/a deberá presenciarlas e implicarse en la medida de lo posible. En el caso de que la lesión impida realizar más del 50% de las sesiones prácticas, estas quedarán supeditadas a la superación de una prueba práctica final o a la evaluación con examen global.

Alumnos repetidores:

Código Seguro de verificación: NLjQ5o5Uz2dchK66QMzEPw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/12



NLjQ5o5Uz2dchK66QMzEPw==

En el caso de que el alumno repetidor desee acogerse al régimen de evaluación continua deberá solicitar un informe al profesor que impartió la asignatura suspendida (en caso de ser diferente) donde se indicarán los apartados superados (asistencia, trabajos, exámenes u otras actividades incluidas en el apartado sistemas de evaluación de la ficha de la asignatura).

En el caso de que algunos de esos apartados este suspenso deberá acogerse a los siguientes criterios:

- a) Asistencia: estarán exentos de asistir a clase si el profesor que impartió la asignatura durante el anterior curso académico informa que ha asistido regularmente a clase y no ha superado el porcentaje máximo de inasistencias a las sesiones teóricas y/o prácticas. Dicho de otra forma. "podrán quedar eximidos, total o parcialmente, de la realización de las actividades presenciales de una asignatura los alumnos que se encuentren repitiendo dicha asignatura (segunda matrícula o sucesivas) o que hubieran cursado otra análoga perteneciente a planes de estudios en extinción, habiendo demostrado en su día la suficiencia en dicha parte de la asignatura; en el supuesto de que el alumno opte por realizar de nuevo las prácticas se entenderá que renuncia a la suficiencia que se le otorgaba, y por tanto estará obligado a los mismos requisitos de asistencia y examen que los alumnos de nuevo acceso".
- b) Trabajos pendientes: el alumno deberá ponerse en contacto con el profesor que imparta la asignatura durante ese curso académico para aportar los trabajos correspondientes al año en curso.
- c) Examen: se examinará junto con sus compañeros en la convocatoria que estime oportuna en base al programa aprobado para la asignatura durante ese curso académico.

Al alumno repetidor se le respetarán los apartados a), b) y c) únicamente durante un año académico, a excepción de las prácticas que se mantendrán.

El alumno repetidor, aún habiendo cursado durante el primer año la opción de evaluación continua, puede optar durante el año o años en los que esté repitiendo la asignatura y a partir de la segunda convocatoria oficial del año en curso, por la realización de un examen global de la asignatura consistente en una o más actividades de evaluación.

Erasmus:

Aquellos alumnos/as que habiendo participado en una convocatoria Erasmus hayan suspendido alguna de las asignaturas previstas para su convalidación dentro de este programa podrán presentarse durante el mismo curso académico, en el que fueron Erasmus, a la convocatoria de examen de la asignatura homóloga del Grado en CC de la Actividad Física y el Deporte de la UCA. Para ello deberán aportar informe del Coordinador Erasmus de la Universidad de destino donde conste que ha

Código Seguro de verificación: NLjQ5o5Uz2dchK66QMzEPw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	5/12



NLjQ5o5Uz2dchK66QMzEPw==

realizado las prácticas de esa asignatura, así como el visto bueno de su Coordinador Académico Erasmus. Deberá acogerse a los criterios de evaluación recogidos en la ficha de la asignatura (trabajos u otras actividades recogidas en el apartado sistemas de evaluación). Se deja a criterio del profesor de la asignatura la adaptación de los requisitos del trabajo grupal/individual o alguna otra actividad que requiera ser realizada en grupo.

Procedimiento de calificación

- 1.Examen escrito: 50%.
- 2.Trabajo grupal: 20%.
- 3.Trabajo individual (Memoria y Practicas):20%.
- 4.Observación directa: 5%.
- 5.Información del alumnado: 5%

Para poder optar a la evaluación continua es preciso asistir al 80% de las actividades formativas presenciales y haber superado de forma independiente los apartados 1,2 y 3 con al menos el 50% del porcentaje establecido para cada uno de los apartados.

Código Seguro de verificación:NLjQ5o5Uz2dchK66QMzEPw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	NLjQ5o5Uz2dchK66QMzEPw==	PÁGINA 6/12



NLjQ5o5Uz2dchK66QMzEPw==

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
1. TRABAJO EN GRUPO: Elaboración de un trabajo grupal sobre alguno de los temas ofertados por el profesor y referentes a la asignatura	Desarrollo y profundización en el tema, estructura, claridad de conceptos, bibliografía y bases de datos consultados
2. TRABAJO INDIVIDUAL: Elaboración individual de un informe de prácticas realizadas durante el curso y ampliación de temario sobre un tema elegido por el alumno relacionado con la asignatura.	Desarrollo de la totalidad de las prácticas, grado de ampliación y nivel de desarrollo y claridad del tema elegido por el alumno.
3. PRUEBA ESCRITA: Realización de prueba objetiva final	Examen escrito compuesto por preguntas de desarrollo donde se evalúa la claridad y precisión de las respuestas dadas por el alumno
4. INFORMACIÓN DEL ALUMNADO: Aportaciones voluntarias a la asignatura. Entrega de artículos, noticias de prensa, congresos, actualidad en relación a la asignatura.	Cuestionario realizado por los alumnos sobre su rendimiento.
5. OBSERVACIÓN DIRECTA: Observación sistemática del alumno/a en la implicación y participación en el aula	Observación de las actividades realizadas por el alumno.

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
FERNANDEZ SANTOS, JORGE DEL ROSARIO	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	Sí

Código Seguro de verificación: NLjQ5o5Uz2dchK66QMzEPw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	7/12



NLjQ5o5Uz2dchK66QMzEPw==

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	32	SESIONES TEÓRICAS: Clase magistral y debate en clase de los contenidos expuestos.
02 Prácticas, seminarios y problemas	16	SESIONES PRÁCTICAS: Desarrollo de sesiones prácticas con juegos que se pueden incluir en las sesiones de Educación Física incidiendo en la conexión con la parte teórica. Seminarios sobre búsqueda de información sobre los temas tratados en las clases de Teoría: Referencias bibliográficas, webgrafía, bases de datos y otras fuentes de información. Algunos de los contenidos teóricos serán tratados en sesiones prácticas.
10 Actividades formativas no presenciales	85	BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN: - Búsqueda bibliográfica de documentos relacionados con la temática de la asignatura. TRABAJO EN GRUPO: - Trabajos en grupos reducidos. TRABAJO INDIVIDUAL: - Trabajo individual. - Ampliación y estudio del temario con la bibliografía recomendada.
11 Actividades formativas de tutorías	10	TUTORIAS: Reuniones tutor/alumnos para, de forma personalizada o en pequeños grupos, aconsejar o resolver dudas sobre la asignatura y el proceso de aprendizaje. Corrección de trabajo
12 Actividades de evaluación	7	EVALUACIÓN: Examen escrito de los contenidos impartidos. Entrega de memoria de practicas y trabajos realizados. Exposición de trabajos

Código Seguro de verificación:NLjQ5o5Uz2dchK66QMzEPw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	8/12



NLjQ5o5Uz2dchK66QMzEPw==

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

ALONSO, P. y col (1994): La Educación Física y su Didáctica. Colección Formación de Educadores. Ed. I.C.C.E. Madrid. BLANDEZ, J. (1995): La utilización del material y del espacio en Educación Física. Ed. Inde. CAPLLONCH, M. (1994): Unidades didácticas para Primaria. Ed. Inde. LE BOULCH, J. (1987). La Educación Psicomotriz en la escuela primaria. Ed. Paidos. Barcelona. PIERON, M. (1999): Didáctica de la Actividad Física y Deportiva. Ed Inde. SAENZ, P. (1997); La Educación Física y su didáctica: manual para el profesor;. Ed. Deportiva S.L. SÁNCHEZ, F. (1986): Bases para una didáctica de la Educación Física y el Deporte&. Ed. Gymnos. Madrid. TORO, S. (1991): Planteamiento didáctico: ejemplificaciones. Ed. Aljibe CHATEAU, J. (1973). Psicología de los Juegos Infantiles. Buenos Aires: Kapelusz. CONDE, J.L. (1994). Nuevas Canciones Infantiles de siempre. Archidona. Algibe. COSTE, J.C. (1978). La Psicomotricidad. Buenos Aires: Huemul. CRATTY, B. (1972). Juegos Didácticos Activos. México: Pax-México. CRATTY, B. (1982) Desarrollo perceptual y motor en los niños. Barcelona: Paidos. DELCROLY, O. y MONCHAMP, E. (1983). El Juego Educativo. Iniciación a la actividad intelectual y motriz. Madrid: Morata. FERNANDEZ, J. (1988). Psicomotricidad y Creatividad Dinámica.. Madrid: Bruño. FLORENCE, J. (1991). Tareas significativas en Educación Física escolar. Barcelona: Inde. LE BOULCH, J. (1981). La Educación por el movimiento en la edad escolar. Barcelona: Paidos. LORA J. (1991). La Educación Corporal. Barcelona: Paidotribo. LLEIXA, T. (1993). La Educación Física de 3 A 8 años. Barcelona: Paidotribo. MOTOS, T. (1983). Juegos y experiencias de Expresión Corporal. Barcelona: Humanitas. VAZQUEZ, B. (1989).La Educación Física en la educación básica. Madrid: Gymnos.

Código Seguro de verificación:NLjQ5o5Uz2dchK66QMzEPw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	NLjQ5o5Uz2dchK66QMzEPw==	PÁGINA
			9/12



NLjQ5o5Uz2dchK66QMzEPw==

Bibliografía específica

CONDE, J.L. (1994). Cuentos Motores. Barcelona: Paidotribo. CONDE, J.L. (1994). Las Canciones Motrices I. Barcelona: Inde. CONDE, J.L. (1994). Las Canciones Motrices II. Barcelona: Inde. ERNEST, I. (1982). Movimiento y ritmo, juego y recreación.. Barcelona: Paidos. IGLESIAS, R., et al.(2004) Juegos para el desarrollo de la inteligencia. Madrid. Editorial de la Infancia. FRANCIA, A. (2009). Educar con humor. Archidona. Aljibe. OVIEDO, O. (2006). 500 actividades con grupos. Archidona. Aljibe. TRIGO AZA, E. (1989). Juegos Motores y Creatividad. Barcelona: Paidotribo. CONDE J.L. (2001). Juegos para el desarrollo de las habilidades motrices en Educación Infantil. Archidona. Aljibe. DELCROLY, O. y MONCHAMP, E. (1983). El Juego Educativo. Iniciación a la actividad intelectual y motriz. Madrid: Morata. VACA ESCRIBANO, M.J., VARELA FERRERAS, M. S.(2009). Motricidad y aprendizaje. Barcelona. Grao.SUGAÑES, E., ANGEL, M.A. La educación psicomotriz(3-8 años). Barcelona. Grao.RUIZ JUAN, F., GARCIA MONTES, Mª E. (2004) Propuestas de juegos con: aros, pelotas gigantes, indiacas, balones de espuma, catchball.. Madrid. Gymnos. BERNAL RUIZ, J. (2006). 101 Juegos para alumnos de educación física. Madrid. Gymnos. SUARI RODRIGUEZ, C. (2005). Juegos tradicionales. del curriculum a la clase. Sevilla. Wanceulen. GALLARDO VAZQUEZ,P. FERNANDEZ GAVIARA, J. (2010). El juego como recurso educativo. Sevilla. Wanceulen. FERNANDEZ, T. (2010). No lo tires. Juguemos con material de desecho. Sevilla. Wanceulen

Código Seguro de verificación:NLjQ5o5Uz2dchK66QMzEPw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	NLjQ5o5Uz2dchK66QMzEPw==	PÁGINA



NLjQ5o5Uz2dchK66QMzEPw==

Bibliografía ampliación

BAROJA, V. (1996): Unidades Didácticas para Primaria. Ed. Inde CASTAÑER, M. y CAMERINO, O. (1992): Unidades Didácticas para Educación Primaria. Vol. I, II y III. INDE. Barcelona. FERNANDEZ, J. (1988). Psicomotricidad y Creatividad Dinámica.. Madrid: Bruño. GARAIGORDOBIL, M. (1990). Juego y Desarrollo Infantil. Madrid: Seco Olea. GUILMAIN, E. y G. (1981). Evolución Psicomotriz desde el nacimiento hasta los 12 años. Barcelona: Médica-Técnica. GARAIGORDOBIL, M. (1990). Juego y Desarrollo Infantil. Madrid: Seco Olea. ERNEST, I. (1982). Movimiento y ritmo, juego y recreación.. Barcelona: Paidós. JOYCE, M. (1987). Técnica de danza para Niños. Barcelona: Martínez Roca. LE BOULCH, J. (1981). La Educación por el movimiento en la edad escolar. Barcelona: Paidós. LE BOULCH, J. (1983). El desarrollo psicomotor desde el nacimiento hasta los 6 años. Madrid: Doñate. LLEIXA, T. (1989). La Educación Física en Preescolar y Ciclo Inicial. Barcelona: Paidotribo. LORA J. (1991). La Educación Corporal. Barcelona: Paidotribo. LLEIXA, T. (1993). La Educación Física de 3 A 8 años. Barcelona: Paidotribo. MOSSTON, M. y ASHWORTH, S. (1993). La Enseñanza de la Educación Física . La reforma de los estilos de enseñanza. Barcelona: Hispano Europea. MOTOS, T. (1983). Iniciación a la Expresión Corporal. Barcelona: Humanitas. MOTOS, T. (1983). Juegos y experiencias de Expresión Corporal. Barcelona: Humanitas. SCHINCA, M. (1983). Psicomotricidad, ritmo y Expresión Corporal. Madrid: Escuela Española.

COMENTARIOS

Todas las asignaturas de los Grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Educación forman parte del Plan de Lenguas de Centro y podrán incluir actividades orientadas a mejorar la competencia idiomática de los estudiantes, según los planteamientos establecidos en el mencionado Plan.

MECANISMOS DE CONTROL

Participación de los alumnos en las clases teóricas y prácticas.
Asistencia a las clases prácticas

Código Seguro de verificación: NLjQ5o5Uz2dchK66QMzEPw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	11/12



NLjQ5o5Uz2dchK66QMzEPw==

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Código Seguro de verificación: NLjQ5o5Uz2dchK66QMzEPw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	NLjQ5o5Uz2dchK66QMzEPw==	PÁGINA 12/12



NLjQ5o5Uz2dchK66QMzEPw==